

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 6

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Contenido

Presentación	3
Introducción.....	5
Apartado I.....	6
El contexto de la Preparatoria 6 de la UANL	6
Aspectos relevantes.....	6
I.1 Aspectos demográficos.....	7
I.2 Aspectos Educativos	8
I.3 Aspectos Económicos	8
I.4 La cuarta revolución industrial	8
I.5 Aspectos laborales	9
I.5.1 Profesionistas ocupados.....	9
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021	9
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030	10
I.8 Conclusiones.....	11
Apartado II.....	12
Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 6	12
II.1 Educación integral de calidad.....	12
II.1.1 Oferta educativa	12
II.1.2 Cobertura	13
II.1.3 Modelo Educativo.....	13
II.1.4 Programas de atención integral al estudiante	13
II.2 Información escolar	16
II.2.1 Evolución de la matrícula	16
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal.....	17
II.2.3 Egresados	17
II.3 Planta académica	17
II.3.1 Conformación de la planta académica	18
II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria	18
II.3.3 Superación académica.....	19
II.4 Sustentabilidad en la UANL	20
II.5 Vinculación estratégica.....	22
II.5.1 Servicio social y prácticas profesionales.....	22
II.5.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	23
II.6 Creación y divulgación de la cultura y el arte	24
II.6.1 Eventos artísticos y culturales.....	24
II.7 Deporte Universitario	24
II.7.1 Actividades deportivas	24
II.8 Prevención y cuidado de la salud	25

II.9 Capital humano universitario	25
II.10 Gestión.	25
II.10.1 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)	25
II.10.2 Certificación de la Calidad.....	26
II.11 Los retos que enfrenta la Preparatoria en el corto y mediano plazos.....	26
Apartado III.....	27
El marco axiológico.....	27
III.1 Misión	27
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	27
III.3 Atributos institucionales.....	28
Apartado IV	30
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 6 2022-2030	30
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	30
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	30
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores.....	33
IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional.....	34
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales.....	36
IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030	37
IV. 5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores, estrategias, indicadores y metas para su implementación.	39
IV. 6 Indicadores y metas.....	56
Apartado V	62
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 6.....	62
V.1. Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos.....	62
V.2. Evaluación	62

Presentación

A lo largo de los años, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha trabajado arduamente en la planeación de procesos académicos y administrativos que promueven la mejora continua en toda la comunidad universitaria, a través de acciones y planes estratégicos que promueven un trabajo de calidad.

La UANL analiza de forma específica, sus oportunidades de mejora, a través de un análisis interno y externo, donde se dimensiona qué es lo que se tiene, y que es lo que se puede tener, o lograr.

En este sentido, se crea una Visión, donde se plasman una serie de planteamientos que apoyan en la mejora continua, a través de una serie de metas y objetivos que trazan el camino a seguir de todos los actores involucrados en la institución.

Prueba de ello, es que para hacer realidad estos objetivos, se han formulado planes de desarrollo institucional, los cuales contienen políticas y estrategias que dictan el camino a seguir para alcanzar la visión institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UANL 2019 – 2030 es la guía de acción para la toma de decisiones en todas las actividades y el quehacer de la institución y al mismo tiempo es el resultado de un intenso proceso participativo de planeación estratégica.

Este plan se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se consideran los aspectos del contexto que aportan la pauta para la elaboración de este PDI; en el segundo, se da a conocer un diagnóstico actual de la UANL; en el tercero se menciona el marco axiológico de la universidad y en el cuarto, se mencionan sus elementos, como los objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas, así como sus alcances.

La Preparatoria No. 6 institución comprometida de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha enfatizado sus esfuerzos en crear el Plan de Desarrollo 2019 – 2030, con el objetivo de contar con una directriz que muestre las acciones a seguir, para alcanzar las metas y objetivos trazados, así como la visión estipulada al año 2030.

La Visión de la Preparatoria 6 al año 2030 es: La Escuela Preparatoria No.6 de la UANL es en 2030 una escuela socialmente responsable que privilegia la formación integral de calidad, la equidad y la inclusión, bajo la implementación de un modelo educativo que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización, proporcionando las bases necesarias para un aprendizaje significativo, con Estudiantes competitivos, con las competencias pertinentes para desarrollarse en el mundo actual.

Este Plan está enfocado en delimitar acciones que nos muestren el rumbo a seguir para seguir fortaleciendo nuestras actividades, en busca de una mejora continua, con apoyo de toda la comunidad de la Preparatoria 6.

En la dependencia estamos comprometidos a hacer realidad nuestra Visión 2030, y contribuir al alcance de la Visión 2030 de nuestra universidad y estoy convencida de que para tal efecto se requiere de un gran compromiso de la comunidad universitaria, y del desarrollo e implementación de todas las habilidades y talentos institucionales.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 6 se encuentra organizado en cuatro apartados. El primer apartado muestra el análisis del contexto de la preparatoria; en el segundo, se menciona la formación integral; en el

tercero, se plasma el marco axiológico; y en el cuarto, la prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

Sin duda el contexto que nos rodea es cambiante, por lo que tenemos que estar a la vanguardia en temas educativos, científicos, de innovación y tecnológicos que nos apoyen en el quehacer educativo. En nuestra dependencia estamos enfocados a impartir una educación de calidad, donde nuestros Estudiantes desarrollen las competencias necesarias que agreguen valor a su quehacer académico.

No cabe duda que juntos, con esfuerzo, dedicación y trabajo en equipo, podremos llevar a cabo las acciones que contribuyan a la mejora continua que nos lleven al fortalecimiento de la Preparatoria 6, así como de nuestra UANL.

Por mi parte ratifico mi compromiso y trabajo dedicado a seguir llevando en alto el nombre de nuestra preparatoria, con acciones sólidas que contribuyan al apoyo continuo de los objetivos y metas, así como de las actividades que se realizan en la institución.

Fortaleciendo así, nuestra querida institución, distinguiéndose como una dependencia de calidad, que contribuye a brindar una educación integral donde los Estudiantes adquieren las competencias necesarias para el desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los retos del mundo actual.

MD. Nancy Elizabeth Rodríguez Pérez

Directora de Preparatoria 6, UANL

Montemorelos, N.L., noviembre 2022

Introducción

El presente documento presenta el Plan de Desarrollo de Preparatoria 6, que tiene como objetivo delimitar acciones que nos muestren el rumbo a seguir para continuar desarrollando actividades, en busca de una mejora continua, con calidad y pertinencia, en beneficio de la comunidad de la Preparatoria.

Cabe destacar que es de suma importancia contar con un Plan de Desarrollo que enmarque las acciones a desarrollar por parte de la dependencia acorde al Plan de Desarrollo institucional de la UANL 2019 – 2030 que, a su vez, es la guía de acción de las actividades y operaciones de la institución.

Este plan se encuentra organizado en cuatro apartados, donde se consideran aspectos del contexto, que guía la elaboración de este PDI; un diagnóstico actual de la UANL; el marco axiológico de la universidad y, por último, la Prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional, donde se mencionan sus elementos, como son los objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas, así como sus alcances.

Considerando los cambios que se presentan en nuestro entorno, es importante contar con un documento integral, donde se muestre de manera clara, información descriptiva sobre la dependencia, a través de un análisis detallado de sus actividades que fortalecen el quehacer educativo.

Es importante enunciar que a través de objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas, se fomenta una ruta clara de lo que se desea alcanzar en beneficio de la comunidad de la institución.

Todos estos elementos determinan la razón de ser de la dependencia, además, definen los lineamientos para alcanzar el éxito, a través de actividades eficientes en pro de los estudiantes, docentes y personal; donde cada uno, a través de su esfuerzo, disciplina y responsabilidad, contribuye al logro de la Visión de la UANL al año 2030.

APARTADO I

El contexto de la Preparatoria 6 de la UANL.

Aspectos relevantes.

La Preparatoria No. 6 es una dependencia educativa que forma parte del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se localiza en el municipio de Montemorelos, N. L. a una distancia aproximada de 75 km al sur de la ciudad de Monterrey, N.L. Fue creada en septiembre de 1964 a instancias de un patronato civil formado por personas interesadas en el desarrollo educativo de la comunidad, siendo el director fundador el Dr. Pablo de Osio de la Garza.

Actualmente, la Preparatoria cuenta con dos edificios ubicados en diferentes zonas de la ciudad. Uno de ellos se encuentra en el centro de la localidad (en la calle Juárez No. 112) en una casona del centro histórico y en él se encuentran las oficinas administrativas financieras de la escuela, además, del área dedicada al LaLE (Laboratorio de Lenguas Extranjeras), así como, dos aulas y oficina del Diplomado en inglés que ofrece sus servicios a la comunidad en general.

El otro edificio está ubicado en la calle Morelia S/N en el barrio Zaragoza en terreno donado por particulares. Es aquí donde se desarrollan la mayor parte de las actividades académicas y administrativas de la preparatoria. Está formado por 12 salones equipados como aulas interactivas, un laboratorio de computación que cuenta con 43 computadoras para el desarrollo de las unidades de aprendizaje del área de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, un Centro de idiomas, para fortalecer el aprendizaje de idiomas de inglés y francés, el cual cuenta con 33 computadoras, un laboratorio equipado de Química, otro de Biología y uno, parcialmente equipado, de Física. Hay también una biblioteca que, además, cuenta con 16 computadoras a disposición de los Estudiantes para diversas tareas. La escuela cuenta con una sala de Docentes con siete cubículos y una sala general. Además, se encuentran las oficinas administrativas del área escolar y académicas, de impresión, archivo, dirección y una sala de juntas. Se cuenta con un auditorio con capacidad para 98 personas. Un dato significativo es que, hasta el momento, se carece de instalaciones adecuadas para el desarrollo de prácticas deportivas tales como canchas, pistas, etc.

Cabe resaltar que la zona en que se localiza este último edificio es a escasos metros del lecho del Río Pílon por lo que nuestro entorno tiene características muy particulares de este tipo de lugares, por tal motivo es importante la vigilancia constante por la seguridad de Estudiantes, personal docente y no docente, visitantes y patrimonio de esta escuela. Sin embargo, el respeto y sana convivencia de los integrantes de esta dependencia con los habitantes de esta zona ha sido un factor importante para el desarrollo de las actividades sin tropiezos significativos, sin que esto signifique no tomar las medidas precautorias necesarias.

En la Preparatoria se imparten tres programas educativos: el bachillerato general en su modalidad escolarizada, bachillerato bilingüe progresivo en modalidad escolarizada y Bachillerato Técnico como Administrador Contable. Estos programas son impartidos por una plantilla de 22 docentes, de los cuales sólo 6 son de tiempo completo (6 con grado de maestría), 1 de medio tiempo y 15 son profesores de asignatura o por horas. Cabe mencionar que, en el caso de estos últimos profesores, 9 de ellos son de contrato de modo que en esta escuela se cuenta únicamente con 6 profesores de base.

Esta es una Preparatoria cuyo plan de estudios se completa en un período de dos años (cuatro semestres) cubriendo ciclos de Agosto-Diciembre con primer y tercer semestres y Enero-Junio con segundo y cuarto semestres, para el Bachillerato General y el Bachillerato Bilingüe Progresivo; y 3 años (6 semestres) cubriendo ciclos de Agosto-Diciembre con primero, tercero y quinto semestres y el ciclo de Enero-Junio con segundo, cuarto y sexto semestres, para el Bachillerato Técnico como Administrador Contable.

En la actualidad se corre el ciclo correspondiente al semestre Agosto – Diciembre 2022 y se desarrollan actividades académicas para primero, tercero y quinto semestres donde se atiende a un total de 647 Estudiantes distribuidos de la siguiente manera: 211 en bachillerato general, 84 en bachillerato bilingüe progresivo y 43 en bachillerato técnico, correspondientes a primer semestre, 189 en bachillerato general, 78 en bachillerato bilingüe progresivo y 32 en bachillerato técnico correspondientes a tercer semestre, y 10 en bachillerato técnico de quinto semestre.

El ingreso se valida a través del examen de asignación de espacios para el nivel medio superior de la SEP, es importante señalar que la matrícula registrada para el ingreso escolar 2022 - 2024 fue de 357 Estudiantes siendo admitidos 338 (94.67%). Un aspecto muy significativo de esta escuela es que su población pertenece a distintos estratos sociales que van desde muy bajos recursos económicos hasta el medio alto, por lo que los Estudiantes provienen tanto de escuelas secundarias públicas (del área rural y urbana) como privadas, dando por resultado una comunidad heterogénea muy enriquecedora y que demanda gran atención para alcanzar la equidad en su formación.

I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo a la información disponible en el Instituto General de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Montemorelos cuenta con una extensión territorial de 1,706 km².

Su población total asciende a 60,829 habitantes, del cual el 50.3% son hombres y 49.7% son mujeres.

El porcentaje mayor de población se localiza en zona urbana con un 95%, mientras que el restante 5% se localiza en áreas o zonas rurales; el 60% aproximadamente de la zona urbana residen en la cabecera municipal y el resto en áreas conurbadas o colonias de reciente creación.

La esperanza de vida en el municipio de Montemorelos es de 77 años tanto para hombres y mujeres, la cual está por encima de la calculada en Nuevo León con 74 para hombres, más no así en las mujeres que es de 79 años.

El porcentaje de adultos mayores en Montemorelos asciende a un 9.79%, comparado al 8.7% en todo Nuevo León, esto acorde a la esperanza de vida mencionada en párrafo anterior.

La población escolar de Nivel Medio Superior en Montemorelos es de 11.16% del total de Estudiantes en los diferentes niveles de educación en el municipio, y de 1.22% con respecto al total de Estudiantes en Nivel Medio Superior en Nuevo León.

I.2 Aspectos Educativos

En el ciclo escolar 2017-2018 el sistema educativo del municipio de Montemorelos se encontraba conformado por un total de 265 escuelas, en las que se atendió a un total de 21,558 Estudiantes, de los cuales el 48.58% eran hombres y el 51.42% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 1512 profesores.

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 20 escuelas, con una matrícula que ascendió a 2,405 Estudiantes, de los cuales el 47.82% eran hombres y el 52.18% mujeres. Del total de la matrícula, el 55.97% fue atendido por instituciones públicas y el 44.03% por particulares. El número de profesores ascendió a 158.

I.3 Aspectos Económicos

El municipio de Montemorelos cuenta con 1,766 unidades económicas (el 1.30% del estado), en las cuales se emplea a 8,932 personas, lo que representa el .69% del personal ocupado en el Estado.

I.4 La cuarta revolución industrial

Un fenómeno actual importante en nuestra actualidad es la Cuarta Revolución Industrial que ha estado en vigor desde mediados del siglo XX, que se caracteriza por una fusión de tecnologías que está difuminando las líneas entre lo físico, esferas digitales y biológicas esta cuarta etapa está marcada por avances tecnológicos emergentes en una serie de campos, incluyendo robótica, inteligencia artificial, computación, internet de las cosas, impresión 3 D, etc.

Esta cuarta revolución generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y relacionarse uno con el otro.

Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de fábricas inteligentes capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

En el Internet de las cosas, los sistemas ciberfísicos se comunican y cooperan entre sí, al mismo tiempo que lo hacen con los humanos en tiempo real y vía Internet. Ambos servicios internos y de organización son ofrecidos y utilizados por los participantes de la cadena de valor.

La cuarta revolución industrial impactará distintas áreas:

Servicios y modelos de negocio, seguridad y productividad continua, seguridad TI, seguridad de maquinaria, ciclos de vida de productos, cadena de valor de la industria, educación y habilidades de trabajadores, ámbito socio-económico, demostración industrial, etc.

En nuestra dependencia estamos enfocados a impartir una educación de calidad, donde nuestros Estudiantes desarrollen competencias tecnológicas que agreguen valor a su quehacer académico.

La Preparatoria cuenta con aulas inteligentes, con la tecnología necesaria para el aprendizaje, así como espacios óptimos con infraestructura de calidad para el desarrollo de actividades académicas.

Además, cuenta con un centro de idiomas, donde los Estudiantes se preparan en un segundo idioma, ya sea inglés o francés, realizando prácticas efectivas a través de la tecnología.

Otra área importante es la sala de TIC, donde los Estudiantes reciben la enseñanza o información del uso de las tecnologías de información y comunicación, así como la realización de prácticas en la aplicación del conocimiento adquirido.

Estas acciones contribuyen a que los Estudiantes mejoren su conocimiento, adquieran mayores habilidades y fortalezcan las prácticas en materia de tecnología, con el objetivo de insertarse al complejo mundo donde vivimos, formando Estudiantes competitivos, con las competencias necesarias para fortalecer sus conocimientos y su relación con de la información y las nuevas tecnologías.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Profesionistas ocupados

De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico 2017 del INEGI, la población ocupada por división ocupacional en el municipio de Montemorelos era de un total de 22,367, de los cuales un 26.59% corresponde a profesionistas técnicos y administrativos, 10.76% a trabajadores agropecuarios, 28.25% a trabajadores en la industria, 32.48% a comerciantes y trabajadores en servicios diversos y un 1.93 en trabajo no especificado. Con respecto a la población ocupada por actividad económica con el mismo número de personas ocupadas (22,367) corresponde un 11.83% al sector primario (a), un 27.67% al sector secundario (b), 16.30% al sector comercio, 41.24% al sector servicios (c) y un 2.96% no especificado.

a) Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

b) Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

c) Comprende: transporte, gobierno y otros servicios

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para el Plan de Desarrollo se menciona que la educación. En el Plan de Desarrollo se menciona que la educación de calidad es una pieza fundamental del progreso económico y social de nuestro estado: genera el

conocimiento, desarrolla la creatividad e impulsa la conciencia crítica, a la vez de que incentiva la creación de capital intelectual, factor que deriva en mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social.

El sistema educativo en Nuevo León, como protagonista en el escenario global, deberá ofrecer una educación de calidad que contribuya a desarrollar habilidades en las personas para aprender a aprender, en todo lugar y para toda la vida. La reforma permite definir hacia dónde dirigir los recursos y cómo instrumentarlos de forma efectiva para lograr ese objetivo. La educación en el estado ocupa una posición destacable.

De acuerdo con el INEGI, en 2015 el grado promedio de escolaridad es de 10.2 años, que equivale a contar con el primer año de nivel medio superior, y el analfabetismo se ubica en 1.7 %, indicadores por encima del promedio nacional de 9.1 años de escolaridad y 5.5 % de analfabetismo (gráficas 5.16 y 5.17).⁴⁵ Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el rezago educativo en el estado se redujo de 12.7 % a 10.8 % entre 2012 y 2014, un dato bastante alejado del promedio nacional de 19.2 % a 18.7 %, respectivamente.

En el contexto nacional, Nuevo León figura en el octavo lugar con mayor cantidad de Estudiantes. En el estado se atiende a 1.5 millones de Estudiantes, de los cuales 48 % son mujeres y 52 % hombres. La educación primaria constituye la base de la pirámide educativa, con el 69 % de la matrícula total, poco más de un millón de Estudiantes. En el nivel medio superior existen más de 180,000 jóvenes y en el nivel superior más de 188,000, de los/las cuales el 7 % cursa estudios de posgrado. De todos los niveles educativos, el 81.7 % de la población estudiantil acude a escuelas públicas.

En educación media superior (EMS) que la ley establece como obligatoria con cumplimiento de cobertura universal hacia el año 2022, el Estado tiene un gran desafío. En el ciclo escolar 2014-2015 Nuevo León ocupó el lugar 25 dentro del contexto nacional en términos de cobertura.⁴⁸ Se estimó que cerca de 85,000 jóvenes entre 15 y 17 años están fuera del sistema o en rezago educativo. La oferta educativa en el estado cuenta con 561 escuelas (incluidas las de sostenimiento privado) 319 son bachillerato general, 155 bachillerato tecnológico y 87 profesional técnico; oferta que debe utilizarse de manera eficiente y ampliarse para lograr incorporar a más jóvenes.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

La Visión 2030 para Nuevo León es hacer de Nuevo León un Estado líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental garantizando así el bienestar de todos sus habitantes

Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de países desarrollados.

El Plan Estratégico da a conocer que el Nuevo León requiere una educación que logre los mejores resultados posibles, que transforme la calidad de vida de los ciudadanos y que retome el liderazgo nacional. Para ello, la Subcomisión de Educación establece como punto de partida un modelo con 5 ejes estratégicos para analizar los retos de la educación en Nuevo León hacia una visión a 2030. Los ejes son: cobertura, equidad, calidad, pertinencia, y eficiencia.

I.8 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

Cabe destacar que, en los próximos años, la preparatoria continuará fortaleciendo sus acciones y capacidades para:

- Mejorar los espacios para el desarrollo integral de los Estudiantes.
- Mantener la acreditación otorgada por el PC-SINEMS en el Nivel 1.
- Mantener la acreditación ISO 9001-2015 del Sistema de Gestión de Calidad para la mejora continua y el aseguramiento del funcionamiento de los programas y procesos educativos que se desarrollan en la escuela.
- Alcanzar el 100% de docentes certificados en competencias docentes.
- Gestionar convenios con empresas de la región para la realización de prácticas de servicio social por parte de nuestros Estudiantes del bachillerato técnico.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de aulas y espacios acondicionados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, así como para la realización de cursos remediales, que complementen la formación integral de los Estudiantes.
- Impulsar la formación en valores y responsabilidad social a lo largo de la trayectoria escolar de los Estudiantes.
- Contar con una planta académica que tenga el perfil idóneo para la impartición de los programas educativos y la realización de proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión de la escuela.
- Promover, de manera permanente, la formación y actualización de los profesores que imparten los programas educativos que se ofrecen en la escuela.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta para la formulación de los programas prioritarios, así como los objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de la Preparatoria 6 2019 – 2030.

APARTADO II

Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 6

II.1 Educación integral de calidad

II.1.1 Oferta educativa

En la preparatoria se imparten tres tipos de programas educativos: el bachillerato general, el bachillerato bilingüe progresivo y bachillerato técnico. Estos programas forman parte del nuevo modelo académico de la UANL por lo que están actualizados y son pertinentes para responder a las necesidades y expectativas que se refieren en la Misión de esta institución. Estos programas son reconocidos por su buena calidad y operan en el marco de los siete ejes rectores del modelo educativo de esta universidad: Educación pertinente y de calidad, Investigación científica y desarrollo tecnológico, Desarrollo institucional y sustentabilidad, Desarrollo cultural y humano, Salud y bienestar, Responsabilidad financiera y Gobernabilidad y gestión universitaria. Este programa de estudios considera las competencias genéricas y disciplinares correspondientes al Marco Curricular Común (MCC).

Tipos de programas educativos que imparte la escuela	2018	2019	2020	2021	2022
	No. programas				
Bachillerato general	1	1	1	1	1
Bachillerato progresivo	1	1	1	1	1
Bachilleratos técnicos	1	1	1	1	1
TOTAL	3	3	3	3	3

Tabla 1. Tipos de Programas educativos que imparte la escuela

Los criterios de ingreso a cualquiera de las modalidades del programa impartido se rigen a través de un concurso de asignación, que se realiza de una manera transparente y garantiza la igualdad de oportunidades para los aspirantes que se registran.

Es importante mencionar que los Estudiantes que forman parte del bachillerato bilingüe progresivo, son aquellos que han obtenido el mejor puntaje en el concurso de ingreso. Consideramos que, si son capaces de obtener muy buenas calificaciones en las asignaturas impartidas en su educación media, también serán capaces

de estudiar una asignatura con alto grado de complejidad como lo es el inglés progresivo y francés progresivo, además de otras unidades de aprendizaje impartidas en estos dos idiomas.

II.1.2 Cobertura

La cobertura con la que cuenta la Preparatoria 6 es de 354 estudiantes en los diferentes bachilleratos con los que se cuentan, siendo admitidos en promedio un total de 340, lo que representa un 96.04%.

II.1.3 Modelo Educativo

La Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta la operación de sus programas educativos en un Modelo Educativo pertinente, que fomenta la equidad, la actualización, el desarrollo integral de los Estudiantes, así como su aprendizaje significativo, así como la preparación a través de competencias generales y específicas que permiten a los egresados incorporarse y permanecer en el mundo laboral.

Responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior y superior, implica, en particular, que las instituciones educativas sustenten la operación de sus programas académicos en un modelo educativo pertinente que fomente la equidad, la formación integral de los Estudiantes y el desarrollo y asimilación de capacidades generales y específicas que permita a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales nacionales e internacionales.

El desafío es lograr un progreso fundamentado en una postura abierta a la innovación y al cambio, sin perder la actitud crítica necesaria para actualizar, interpretar y sostener nuestra presencia en el mundo, pues la Universidad es una institución social que debe garantizar la formación integral del individuo en sus dimensiones ética, moral, estética, física e intelectual; representa la discusión de todos y de todo sin limitaciones, y se esfuerza en lograr la comunicación con todos los pueblos del mundo, al ser permeable a las diversas manifestaciones del pensamiento, a los saberes científicos y a las experiencias culturales.

II.1.4 Programas de atención integral al estudiante

La Preparatoria 6 está comprometida por ofrecer una educación integral en pro de nuestros jóvenes, que son sin duda, el motor de nuestra labor. Debido a esto, los Estudiantes participan en distintos talleres y prácticas deportivas.

Los talleres con los que cuenta la escuela son: pintura, danza, música y teatro. De la misma manera, nuestros Estudiantes participan en diferentes clubes deportivos, como: fútbol americano, fútbol soccer, softbol, basquetbol, volibol y club de porristas.

Nuestros Estudiantes participan en distintos torneos y prácticas deportivas, además, cada semestre se organiza una carrera en el municipio, donde los Estudiantes tienen la oportunidad de practicar el deporte y la convivencia con los profesores y administrativos de la institución. Además, cada semestre también se lleva a cabo un evento de presentación de tablas rítmicas, donde nuestros Estudiantes fortalecen la danza y el deporte en una exposición masiva.

Además, cabe destacar, que la Banda de guerra de nuestra preparatoria, participa activamente en eventos cívicos que organiza nuestra dependencia, así como eventos municipales, o bien, concursos interpreparatorias, o a nivel Universidad.

Otro aspecto importante, es lo referente a que cada semestre, en nuestra dependencia, se organiza una semana cultural, donde se realizan una serie de exposiciones de cada uno de los grupos, donde los Estudiantes muestran distintas temáticas muy aplicables a lo estudiado durante el semestre y al contexto actual.

Cabe señalar, que estos eventos fortalecen el compañerismo y el trabajo en equipo, pues a través de las distintas exposiciones demuestran el aprendizaje adquirido, además de fortalecer la seguridad al exponer o hablar en público.

Al finalizar cada semestre, se organiza un viernes sociocultural en donde los Estudiantes demuestran sus cualidades tanto artísticas como deportivas, exponiendo lo aprendido en los diferentes talleres ofrecidos durante el semestre y fortaleciendo la convivencia.

Otras actividades desarrolladas en la preparatoria, es la organización de Concursos de Ortografía y Oratoria, donde Docentes comprometidos, trabajan de forma ardua para preparar e instruir a los Estudiantes. Estos concursos se realizaron de forma interna, donde se dieron a conocer los resultados a toda la comunidad de la preparatoria, con el objetivo de inspirar y motivar a otros Estudiantes en participar. La siguiente etapa es la participación de los ganadores en Concursos organizados por la Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior (DSENMS).

Otra de las atenciones prestadas a los Estudiantes es lo relacionado a tutorías. Todos los Estudiantes cuentan con un tutor, el cual se encarga de acompañarlos en toda su estancia en la preparatoria. El tutor también atiende a los padres de familia al momento de la entrega de calificaciones en reuniones organizadas por la dependencia.

Además, otra atención que se ofrece a los Estudiantes es el apoyo con asesorías a aquellos que presentan algunas debilidades académicas o bajo rendimiento.

Así mismo, se imparten cursos especiales a los Estudiantes, con el objetivo de que desarrollen habilidades y hábitos de estudio.

En relación al apoyo que se brinda a los alumnos con respecto a becas para sus estudios en el semestre Enero – Junio 2022 se entregó un 24.88% y en el semestre Agosto – Diciembre 2022 se entregó un 26.88% de la matrícula en becas procedentes de la Dirección de becas de la UANL. En este rubro es de resaltar que se brinda el apoyo necesario a los alumnos y/o padres de familia que lo solicitan.

Orientación y Tutorías

Orientación

El objetivo del programa de Orientación es elevar la calidad y eficiencia de la educación, el desarrollo integral de los Estudiantes, así como la permanencia y terminación oportuna de los estudios de Bachillerato, Orientar en el desarrollo de sus competencias para el aprendizaje autónomo, desarrollo personal y educación emocional. Todo esto con estrategias preventivas y remediales, de atención individual y grupal, que favorezca la formación integral, así como en la generación de su plan de vida y profesional.

Los beneficios que brinda el programa de Orientación son prevenir y remediar problemas en su desarrollo psicológico y social, problemas académicos o en su elección de profesión. Es necesario que los Estudiantes con necesidades de atención más especializada, detectados tanto por los docentes tutores, como por docentes orientadores y/o personal administrativo, cuenten con una instancia interna en sus Dependencias a donde puedan ser canalizados para su pronta atención, de manera más directa y personalizada que la atención que permite proporcionar la hora clase de las asignaturas de Orientación Educativa, Psicológica y Vocacional,

insertas en el Plan de Estudios del NMS, incluso más especializada que la atención que puede brindar el tutor u orientador.

Descripción de actividades de Orientación:

Previo al inicio del semestre:

- El Subdirector Académico entrega los nombramientos con los grupos asignados a los docentes que estarán como Orientadores en el semestre.

Inicio del semestre:

- Los docentes Orientadores se presentan en los grupos que les fueron asignados en su primera clase con ellos y les dan a conocer el programa y el objetivo de tal manera que puedan hacer uso de él.

Durante el Semestre:

- En caso de ser necesario y en base a las observaciones de docentes y docentes – Tutores se programan entrevistas con los Estudiantes
- Reunión con padres de familia cuando sean citados por el departamento de Orientación o con los padres que pidan la cita.
- Cuando el Docente – Orientador considere que el estudiante necesita atención que esta fuera de su alcance brindar, lo remite con la Coordinadora del departamento de Orientación mediante la Solicitud de atención.
- Los docentes que imparten la asignatura de Orientación presentan a los Estudiantes los resultados que obtuvieron en el test vocacional iivvo, dependerá de la programación de la asignatura.
- Se organizan pláticas o conferencias de temas de interés para los Estudiantes.

Tutorías

El Objetivo del programa de Tutorías es acompañar al estudiante, desde que ingresa hasta que concluye sus estudios.

Durante su paso por la educación media superior, el programa de tutoría busca que los Estudiantes consoliden los aprendizajes hasta ahora logrados y desarrollen las competencias que les permitan una adecuada integración de los estudios universitarios, para unos, continuar con una carrera universitaria, a otros incorporarse al mercado laboral, sin dejar de lado el ámbito personal que es la base para que los demás ámbitos se lleven de manera suficiente.

Apoyarlos a través de programas de becas, Tutoría grupales e individuales donde se traten diversos temas, asesorías académicas, etc.

La tutoría debe contribuir a facilitar que los Estudiantes logren aprendizajes significativos y desarrollen competencias metacognitivas y reguladoras de su aprendizaje, así como destrezas en el uso de su inteligencia emocional, toma de decisiones, autonomía y responsabilidad.

Abordar los problemas de forma integral, la reprobación y la deserción de Estudiantes.

Los beneficios que brinda el programa de Tutorías son la atención personalizada y grupal ejercida por el tutor tiende a favorecer la trayectoria escolar de los Estudiantes para entender mejor los problemas que enfrentan y los compromisos de su futura práctica profesional.

En este sentido, la tutoría es una actividad inherente al trabajo docente donde se brindan acciones de apoyo y acompañamiento a los Estudiantes de un grupo de clase, ya sea de forma individual o grupal, conformando, de

esta manera, el perfil del docente universitario, como tutor y proveedor de información como lo marca el Modelo Académico que se desprende del nuevo Modelo Educativo de la UANL, con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje.

También busca identificar y atender con oportunidad a Estudiantes en situación de riesgo para mejorar sus niveles de aprendizaje y coadyuvar a elevar la calidad de la educación que se ofrece a la comunidad.

En la Preparatoria No.6, la actividad tutorial tiene la finalidad, dando cobertura total a su población escolar, de orientar al estudiante, a través de un docente-tutor, que lo acompaña en su trayectoria de bachillerato, generando un vínculo que contribuya a su formación integral para reducir el riesgo de reprobación, rezago y deserción escolar, coadyuvando así a elevar la eficiencia terminal y la calidad de la educación que se imparte en esta escuela.

Semestre	No. de Estudiantes tutorados	No. de tutores	No. de orientadores
Enero – Junio 2018	604	15	4
Agosto – Diciembre 2018	657	16	4
Enero – Junio 2019	596	16	4
Agosto – Diciembre 2019	607	16	4
Enero – Junio 2020	593	16	4
Agosto 2020 – Enero 2021	647	16	8
Febrero – Junio 2021	627	16	8
Agosto – Diciembre 2021	656	16	8
Enero – Junio 2022	605	16	8

Tabla 2. Planeación acción tutorial por semestre

Porcentaje de docentes que tienen el Diplomado de formación básica de Tutores 70%

II.2 Información escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

Tipos de programas educativos que imparte la escuela	2018		2019		2020		2021		2022	
	No. p	Mat.								
Bachillerato general	1	803	1	752	1	757	1	798	1	787
Bachillerato progresivo	1	296	1	298	1	306	1	311	1	314
Bachilleratos técnicos	1	175	1	186	1	192	1	186	1	175

Tabla 3. Evolución de la matrícula por tipo de programa educativo

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Tasa de reprobación

SEMESTRE	%
Enero – Junio 2018	3.85%
Agosto – Diciembre 2018	7.51%
Enero – Junio 2019	0.63%
Agosto – Diciembre 2019	1.03%
Enero – Junio 2020	1.43%
Agosto 2020 – Enero 2021	1.53%
Febrero – Junio 2021	2.12%
Agosto – Diciembre 2021	7.47%
Enero – Junio 2022	2.81%

Tabla 4. Tasa de reprobación por semestre

Eficiencia terminal por cohorte

Eficiencia terminal por cohorte	2018	2019	2020	2021	2022
Bachillerato general	89.92%	72.94%	82.18%	98.89%	83.87%
Bachillerato técnico administrador contable		64%	80.48%	44.18%	75%

Tabla 5. Eficiencia terminal por cohorte generacional

II.2.3 Egresados

En la siguiente tabla se muestra el indicador de egreso correspondiente al periodo Enero – Junio de 2018 - 2022.

PROGRAMA EDUCATIVO	2018	2019	2020	2021	2022
Bachillerato General	181	186	149	193	164
Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés	34	33	35	35	33
Bachillerato Bilingüe Progresivo en francés	35	35	39	41	37
Bachillerato Técnico Administrador Contable		27	33	19	33
Total	250	281	256	288	267

Tabla 6. Indicador de egreso por programa educativo

Seguimiento de Egresados

Un dato importante de señalar es que de acuerdo al informe de resultados del Concurso de Ingreso a Estudios de Educación Superior Licenciatura junio 2018 en el que se utiliza el instrumento EXANI II de CENEVAL de los 129 Estudiantes de esta escuela que se registraron para este evento en diversas facultades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fueron aceptados el 68.99% (89) en las distintas escuelas solicitadas.

II.3 Planta académica

La escuela cuenta actualmente con un total de 22 profesores: 6 de tiempo completo, 1 de medio tiempo y 15 de asignatura o por horas. De estos docentes el 100% tiene formación profesional o experiencia laboral afín a la o las asignaturas que imparten. Esto constituye una fortaleza.

II.3.1 Conformación de la planta académica

Tiempo completo	Medio tiempo	Por horas		PLANTA ACADÉMICA TOTAL
		Base	Contrato	
6	1	6	9	22

De los 16 Docentes de asignatura sólo 7 son Docentes de base y 9 son de contrato. Este último es un dato interesante pues se refiere al 36.36% de los profesores de la dependencia y no se puede asegurar laboralmente un seguimiento de formación docente ni de desarrollo académico de un ciclo escolar a otro.

A pesar de esto, cabe mencionar que, aunque son de contrato, se aprecia un alto compromiso en el desempeño de sus labores pues siete de ellos están por concluir estudios de maestría y dos más está por iniciar.

II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria

Del total de los profesores de tiempo completo, todos tienen grado de maestría y de los de asignatura o por horas, cinco cuentan con grado de maestría, siete están en proceso de titulación y están por obtener su grado y 4 están por iniciar en el presente año. Es de resaltar que esto quiere decir que el 45.45% de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial (10) tienen la formación requerida, del resto de estos docentes (7) la tendrán próximamente.

Profesores	Grado académico	Número	%
Tiempo completo	Licenciatura		
	Maestría	5	22.73
	Especialización		
	Subtotal	5	22.73
Medio tiempo	Licenciatura		
	Maestría		
	Especialización	1	4.55
	Subtotal	1	4.55
Asignatura	Licenciatura	11	50
	Maestría	5	22.73
	Especialización		
	Subtotal	16	72.72
Total		22	

Tabla 7. Perfil educativo planta docente

En cuanto a la capacitación y actualización de los profesores es importante mencionar que, a la fecha, 21 de ellos tienen terminado el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (PROFORDEMS) y cuentan con el Diploma que avala el término de estos estudios. Lo cual indica que únicamente 1 profesor aún no ha realizado dicho diplomado, lo anterior a que es de reciente contratación.

Número y porcentaje de profesores que:

Han culminado el diplomado en competencias		No han realizado el diplomado en competencias	
21	95.45%	1	4.55%

De los Docentes que ya han culminado dicho diplomado, 21 cuentan ya con la certificación en competencias docentes.

Número y porcentaje de profesores que:

Han culminado el diplomado en competencias		Están certificados	
21	95.45%	21	4.55%

En la preparatoria no existe un programa permanente de formación y actualización en materia disciplinaria para los profesores, sin embargo, la Dirección de Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior de la UANL sí lo tiene y es allí donde los docentes reciben esta actualización por invitación a todas las dependencias de esta universidad.

Las actividades que realizan los docentes son muy importantes para el desarrollo de los planes y programas de estudio y la gestión escolar. En este rubro es necesario aclarar que en la actualidad se cuenta con cinco profesores de tiempo completo en la escuela y todos ellos realizan actividades de docencia, pero el tiempo que se dedica a otras actividades no se puede considerar en todos ellos pues uno de estos profesores cumple funciones administrativas relevantes que le ocupa todo ese tiempo, como lo es la Dirección de esta escuela. El resto de estos docentes emplean gran parte de su tiempo de estancias a las exigencias del nuevo modelo educativo.

En la siguiente tabla comparativa podemos observar la disminución considerable en los tiempos completos y el gran aumento en el personal docente que labora por contrato, esto podría afectar el buen desarrollo de los planes y programas de estudio y la gestión escolar.

Tipo de nombramiento

Personal docente que labora	2018		2019		2020		2021		2022	
	Núm.	%								
Tiempo completo	2	11.11	5	22.73	5	20.83	5	22.73	5	22.73
Medio tiempo	1	5.56	1	4.54	1	4.17	1	4.54	1	4.54
Asignatura (o por horas)	15	83.33	16	72.73	18	75	16	72.73	16	72.73
Total	18	100	22	100	24	100	22	100	22	100

Tabla 8. Tipo de nombramiento planta docente

Es importante subrayar que el número de profesores de tiempo completo que realizan actividades administrativas son solamente dos los cuales dedican parte de su tiempo a las funciones administrativas de esta escuela. Las tareas administrativas actualmente descansan en Docentes de asignatura y tiempo parcial (medio tiempo), y de algunos Docentes de tiempo completo que apoyan en este ámbito. Es importante mencionar que estos Docentes dedican más tiempo del asignado por la escuela, resaltando con esto los valores que como organización queremos dejar ver.

II.3.3 Superación académica.

La actualización y capacitación en los modelos de apoyo al aprendizaje por parte de los Docentes es constante, pues en la preparatoria existe un alto grado de responsabilidad y compromiso en la tarea educativa.

En cuanto a la planta docente de esta escuela, podemos concluir que la planta académica en este año asistió a cursos de capacitación y actualización que ofrece la Dirección de Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, de tal manera que podemos decir que los Docentes que tienen a su cargo unidades de aprendizaje correspondientes al primer, tercero y quinto semestre pueden cumplir eficientemente con las funciones encomendadas.

El perfil de nuestra planta académica es apto para la atención eficaz del estudiante, puesto que los Docentes están en constante capacitación y actualización; sin embargo, el objetivo es que el 100% de ellos logren obtener el grado de maestría, además, que el 100% curse el Diplomado en Competencias (PROFORDEMS) y el mismo porcentaje obtenga la Certificación en Competencias (CERTIDEMS), por lo que se preparan de forma constante para alcanzar esa meta, y como institución, poder ofrecer una educación de calidad, aún más eficaz.

Formación y actualización de profesores

ÁREA DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria	22	100%
Docencia	1	4.55%
Gestión académica		
Investigación		
Tutoría	7	31.82%
Idiomas	3	13.64%
Certificación en Competencias	1	4.55%
TOTAL	34	100%

Tabla 9. Formación y actualización planta docente

Reconocimientos a la planta académica

En la Preparatoria 6, los profesores han demostrado su esfuerzo y responsabilidad en el logro de los objetivos institucionales y académicos; por lo que se les entrega de forma periódica una serie de reconocimientos para estimular y reconocer su labor:

Reconocimiento	2018	2019	2020	2021	2022
Estímulos Económicos	1	1	2	1	4
Bono de Productividad	20	18	24	22	22

Tabla 10. Estímulos planta docente

Ejemplo de ello, es el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura).

11.4 Sustentabilidad en la UANL

La Preparatoria 6, congruente con los compromisos del programa de sustentabilidad de la Universidad y atendiendo a la formación integral de los Estudiantes en el desarrollo de competencias, lleva a cabo una serie de actividades encaminadas a fomentar en los Estudiantes el cuidado del medio ambiente en cuanto al cuidado de recursos como el agua y la energía, fomentando la limpieza y el reciclado de materiales.

El objetivo es fomentar en los Estudiantes de la Preparatoria 6 una cultura de cuidado del medio ambiente mediante acciones que minimicen el efecto negativo que resulta del uso de los recursos y que conduzcan a una manera de vivir e influir en la sociedad cambiando a estilos de vida sustentables.

Proyectos
Manejo responsable de los residuos de las prácticas de laboratorio
Manejo responsable de desechos electrónicos
La basura en su lugar
Recolección de PET y aluminio
Uso responsable del agua
Crecimiento y mantenimiento de áreas verdes
Ahorro de energía eléctrica (horario para minisplits, instalación de capacitores)
Identificar llaves, registros de luz, drenaje y gas
Reforestación
Reciclaje electrónico

Tabla 11. Proyectos programa de sustentabilidad

Crear una nueva cultura entre los jóvenes y mostrarles la importancia de que se interesen en su entorno no es tarea fácil, pero ya existen escuelas que se dedican a esta labor entre los Estudiantes con el fin de que tomen conciencia sobre sus acciones.

Y dado que las sociedades modernas necesitan conocimiento experto y las relaciones sociales, incluida la que se establece entre profesor y alumno, las instituciones educativas tendrán que ocuparse de crear esas relaciones sociales en el trabajo educativo para que afirmen, apoyen y compartan la visión hacia el desarrollo sustentable a través de:

- Centrar la atención en la educación, ofreciendo el capital humano necesario en una economía del conocimiento en desarrollo sustentable.
- Insistir en que el cambio ha de ser rápido y que debe penetrar la cultura organizacional de las dependencias.
- Formar egresados más conscientes en la conservación de los recursos naturales.

Sin duda, nuestros Estudiantes deberán adquirir los hábitos necesarios para contribuir significativamente a la sustentabilidad, cuidando el lugar donde vivimos, con prácticas emblemáticas a nivel escolar y social que mejoren el medio ambiente, creando así condiciones más significativas para las presentes y futuras generaciones.

Energía Eléctrica

La Preparatoria 6 ha realizado acciones para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, algunas de ellas son: Horario para funcionamiento de minisplits en aulas y demás áreas de trabajo del personal de la escuela. El horario es iniciando a las 8:30 am hasta las 5:00 pm (horario de clase es 7:00am-6:20 pm).

- Si alguna aula se desocupa para no usarse otra vez durante el día, se apagan los aparatos.
- Se mantienen las puertas y ventanas cerradas mientras están en funcionamiento los aparatos.

Proyecto	Ahorro de energía eléctrica (horario para minisplits, instalación de capacitores)
Proceso	Debido a las altas temperaturas que se registran en la zona en los meses de primavera, verano y hasta en algún período de otoño, es necesario el uso de aire acondicionado para la realización de las diferentes tareas de la escuela en áreas cerradas. Por tal motivo el uso de minisplits es constante. Debido a esto, se fomenta en los Estudiantes y personal el uso responsable de estos aparatos en relación al consumo de energía que generan. Se hace campaña en los grupos y al personal en cuanto a seguir las indicaciones siguientes: el horario de uso es de 8:30 a 17:00 horas, mantener puertas y ventanas cerradas, mantener una temperatura de 23°C o 24°C.
Responsable	Representante de sustentabilidad y prefectura

Periodo	Meses de primavera, verano y lo necesario de otoño.
Alcance	Toda la comunidad de la preparatoria
Seguimiento	Prefectura inicia y cierra cada día el uso de aparatos en aulas. Las demás áreas son revisadas por sus usuarios directos. Al final de cada día el vigilante de turno nocturno revisa que todos los aparatos se encuentren apagados.
Evaluación	Seguimiento del consumo de Kwh al mes, revisando la factura de CFE.

Las acciones mencionadas requieren de una concientización a los miembros de la comunidad de la preparatoria, para unir esfuerzos en pro del medio ambiente que nos rodea.

11.5 Vinculación estratégica

11.5.1 Servicio social y prácticas profesionales

En la Preparatoria 6 los Estudiantes que cursan el Bachillerato Técnico como Administrador contable realizan el Servicio social a partir de quinto semestre, ya sea en la misma dependencia, o bien, en empresas externas.

El objetivo del Servicio social es promover el mejoramiento social, incrementando la sensibilidad humana, a través de los programas universitarios o en vinculación con organismos públicos o privados que compartan con la Universidad los propósitos del servicio, contribuyendo a las acciones de responsabilidad universitaria. *(Tomado del Artículo 9 del Reglamento de Servicio Social de las Leyes y Reglamentos de la UANL)*

Beneficios para el estudiante:

Lograr que el prestador desarrolle una actitud de servicio viviendo una realidad social, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales aportando un beneficio a la comunidad. *(Tomado del Artículo 9 del Reglamento de Servicio Social de las Leyes y Reglamentos de la UANL)*

Total de Estudiantes que realizaron servicio social:

Servicio Social	H	M	Plaza
Enero – Junio 2018			En este período no había Estudiantes en SS
Agosto – Diciembre 2018	6	11	Prepa 6
Enero – Junio 2019	5	4	2 – Primaria Emiliano Carranza 2 – Hospital General de Montemorelos 1 – Club de Leones 4 – Preparatoria 6
Agosto – Diciembre 2019	3	9	4 – Prepa 6 4 – Hospital General 4 - INEA
Enero – Junio 2020	9	12	5 – Prepa 6 5 – Jardín de Niños “Prof. Serafín Peña” 7 – Presidencia Municipal 4 – Escuela Normal “Prof. Serafín Peña”
Agosto 2020 – Enero 2021	5	12	Prepa 6
Febrero – Junio 2021	2	1	Prepa 6
Junio – Julio 2021 (solo 85 horas)		1	Alumna de la UM
Agosto – Diciembre 2021	6	17	Prepa 6
Enero – Junio 2022	4	7	Prepa 6

Tabla 12. Programa servicio social Bachillerato técnico

Prácticas Profesionales	H	M	
20 de diciembre 2021 al 20 de abril de 2022	1		FACPYA LINARES
01 de julio al 01 de diciembre de 2020	1		FOD

II.5.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La Preparatoria 6 cumple con su responsabilidad social, prestando servicios a la comunidad en las áreas social, de salud y educativa.

Por lo que los Estudiantes, Docentes y empleados, participan de manera constante en actividades que apoyan el bienestar de las personas y de la sociedad.

Participación social de los Estudiantes

Nuestra Escuela Preparatoria siempre se ha regido por los lineamientos y estatutos establecidos por la UANL, por lo tanto, hace énfasis en el desarrollo no sólo académico de nuestros Estudiantes, sino en el relacionado con sus valores y empatía hacia nuestro municipio y las problemáticas que lo aquejan, a través del servicio social comunitario.

Por ello, se organizan diversas actividades de carácter social en las que participan tanto docentes como Estudiantes para apoyar a los grupos vulnerables que lo requieren.

Así, nuestros Estudiantes, por ejemplo, trabajan arduamente para reunir entre toda la comunidad escolar productos de limpieza, higiene, alimentos, ropa, etc., para elaborar despensas, las cuales destinan a los ancianitos que viven en el Asilo “Morada de Jesús”; acuden a entregarlas y conviven con ellos jugando lotería, cantando y haciéndoles pasar un rato agradable.

Del mismo modo, con mucho entusiasmo y disposición, acuden a apoyar las colectas de la Cruz Roja para ayudar a esta Institución que se dedica a salvar vidas y hacerse presente en los eventos más difíciles de nuestro país.

En lo que se refiere al ámbito educativo, los muchachos y sus asesores, visitan escuelas de bajos recursos en épocas importantes como navidad, para llevar una sencilla pero sincera muestra de cariño, repartiendo juguetes que fueron donados por los Estudiantes; en estas actividades participan también los Estudiantes que pertenecen al equipo de fútbol americano, quienes organizan actividades deportivas y juegos con los niños, mostrándoles un poco de lo que ellos realizan en este deporte.

En el mismo ámbito, participan de manera entusiasta, en reunir útiles escolares para apoyar a esos niños cuyos padres muchas veces no pueden solventar los gastos de inicio de ciclo, auxiliando de esta forma, la economía familiar.

En cuanto a lo que eventos sociales se refiere, la Escuela Preparatoria 6, participa siempre en las actividades que son convocadas por nuestro municipio como son ceremonias cívicas y desfiles, las cuales son de gran lucidez y resaltan los valores cívicos de nuestra patria, logrando poner en práctica la Misión, Visión y los Valores Institucionales que prevalecen en esta Preparatoria.

Esta Institución ha mostrado siempre un gran compromiso hacia nuestra localidad y a través de todas las actividades sociales y comunitarias que se realizan, ha conseguido el reconocimiento de la población.

Los Estudiantes prestadores de servicio social, dentro de su período de prestación, deberán cumplir con 24 horas de servicio comunitario distribuidas en 4 horas mensuales durante 6 meses, en las que brindarán servicio

asistencial en las dependencias que lo requieran dentro del ámbito educativo, comunidades socialmente vulnerables, asistencial y de servicio.

A partir de agosto 2019 ya no se hicieron actividades de servicio comunitario como parte del Servicio Social.

Servicios comunitarios	H	M	Eventos
Enero – junio 2018			Visita al asilo “Morada de Jesús”
Agosto – diciembre 2018	6	11	Colecta de útiles escolares
Enero – junio 2019	5	4	Conferencia “Prevención del embarazo en adolescentes”. Difusión UNIIGÉNERO Colecta de Despensa Colecta artículos de limpieza Colecta Cruz Roja

II.6 Creación y divulgación de la cultura y el arte

De acuerdo con el plan de desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional y la Visión 2030 de la UANL, la Preparatoria 6 tiene como propósito contribuir a la formación integral de los estudiantes como ciudadanos del mundo, fortaleciendo su identidad cultural, libertad, inclusión, creatividad y el pensamiento crítico.

I.6.1 Eventos artísticos y culturales

El programa cultural de la Preparatoria 6 cuenta con una serie de eventos, como concursos, cursos, talleres, seminarios, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones y funciones de cine.

PERIODO	AGO DIC 2019		ENE JUN 2020		ENE JUN 2021		AGO DIC 2021		ENE JUN 2022	
	CANTIDAD	ASISTENTES								
Eventos										
Concursos y premios	7	18	6	16	4	7	9	20	9	22
Discursos-conferencias	4	360	3	270	4	350	5	450	3	240
Exposiciones			1	450	1	567	1	632	1	599
Funciones de cine			2	60	2	45	2	96	3	105
Presentaciones de libros							1	78	1	42
TOTAL										

Tabla 13. Eventos artísticos y culturales

II.7 Deporte Universitario

II.7.1 Actividades deportivas

La preparatoria 6 promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes en la incorporación de actividades deportivas como los son, Fútbol americano, Fútbol bandera (Tochito) femenino, basketbol, voleibol, softbol varonil, así como actividades de pista y campo. La participación de estudiantes en estas disciplinas deportivas entre 2018 y 2019 fue de 156; debido a la contingencia sanitaria, en 2022 la participación fue de 105 estudiantes.

Estudiantes participantes en actividades deportivas			
	2018	2019	2022
Total de estudiantes	74	82	105

Tabla 14. Total de Actividades deportivas realizadas

II.8 Prevención y cuidado de la salud

Con base en los acuerdos tomados por la Comisión Académica y la Comisión Especial para la Prevención y Atención de la COVID-19 del Honorable Consejo Universitario, se ha preparado el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, cuyas directrices tienen carácter orientativo y buscan que, de acuerdo con la conciencia, respeto y solidaridad que caracteriza a los universitarios, sean aplicadas con responsabilidad, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

II.9 Capital humano universitario

La Preparatoria ofrece un programa anual de actualización permanente al personal administrativo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. Del 2018 al 2022 se ofrecieron 5 cursos beneficiándose a un total de 19 participantes.

Capacitación al personal administrativo		
Año	Cursos (administrativo)	Participantes
2018	1	18
2019	1	18
2020	1	19
2021	1	19
2022	1	19

II.10 Gestión.

II.10.1 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la Preparatoria se apoya en sistemas informáticos de soporte como lo son SIASE, CODICE, y NEXUS. Las estadísticas de uso de estos servicios son:

Servicios atendidos mediante sistemas informáticos en 2022

Uso de los servicios de sistemas informáticos	
Sistema / módulo	Métrica anual
Admisión	Registrados más de 360
Escolar	Población: 610 alumnos
	12 aulas virtuales
Servicio social	15 inscritos
Movimientos para rectoría	26 movimientos de altas, bajas o cambios
Capacitación y actualización académica del profesor	22 registros
tutorías	16 tutores y 610 alumnos
Ingresos – Cuota interna	610 boletas emitidas

Accesos de los usuarios a los sistemas institucionales en 2022.

Sistema Institucional	accesos	Páginas visitadas
NEXUS	152,500	228,750
SIASE	152,500	381,250

II.10.2 Certificación de la Calidad

La preparatoria 6 ha logrado mantener la certificación de la calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001, donde en el año 2022 se certificaron los 13 procesos de gestión de la calidad en la norma ISO 9001.2015

II.11 Los retos que enfrenta la Preparatoria en el corto y mediano plazos

1. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.
2. Asegurar que los programas de atención a Estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
3. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
4. Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.
5. Mejorar los espacios para el desarrollo integral de los Estudiantes
6. Gestionar convenios con empresas de la región para la realización de prácticas de servicio social por parte de nuestros Estudiantes del bachillerato técnico
7. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de aulas y 1 aula más acondicionada para el desarrollo y la realización de cursos remediales, que complementen la formación integral de los Estudiantes.
8. Mantener la acreditación otorgada por el PC-SINEMS en el Nivel 1.
9. Mantener la acreditación ISO 9001-2015 del Sistema de Gestión de Calidad para la mejora continua y el aseguramiento del funcionamiento de los programas y procesos educativos que se desarrollan en la escuela.
10. Alcanzar el 100% de docentes certificados en competencias docentes.
11. Impulsar la formación en valores y responsabilidad social a lo largo de la trayectoria escolar de los Estudiantes.
12. Contar con una planta académica que tenga el perfil idóneo para la impartición de los programas educativos y la realización de proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión de la escuela.
13. Promover, de manera permanente, la formación y actualización de los profesores que imparten los programas educativos que se ofrecen en la escuela.

APARTADO III

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar integralmente bachilleres comprometidos consigo mismos y con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural, a través de una educación de calidad; creativos, competitivos, innovadores, con vocación humanista, con sólidos principios y valores universitarios, poseedores de los medios necesarios para acceder y desarrollarse con éxito en el nivel superior.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académico de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

APARTADO IV

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 6 2022-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Escuela Preparatoria No.6 de la UANL es en 2030 una escuela socialmente responsable que privilegia la formación integral de calidad, la equidad y la inclusión, bajo la implementación de un modelo educativo que tiene como ejes rectores la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización, proporcionando las bases necesarias para un aprendizaje significativo, con Estudiantes competitivos, con las competencias pertinentes para desarrollarse en el mundo actual.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje Rector 5. Salud y bienestar

Eje Rector 6. Responsabilidad financiera

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

Conforme a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad para la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

Cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

LA UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y satisfacción de la sociedad pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer permanentemente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, y de la sociedad nuevoleonesa, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL, se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión, desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente, impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma de decisiones oportuna y eficiente en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

LA UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La Universidad enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones a través de sus capacidades de resiliencia institucional en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar por la comunidad universitaria y la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, conforme a los principios de la autonomía universitaria, y que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y sólidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes al Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, participan en la creación de

conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una Institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras y posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y de manera permanente aportan iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la Universidad.

La planta física está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo a la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las

actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación de la Universidad.

La Universidad cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social.

Fortalecer el compromiso público de la universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional de manera, responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la región y el país.

Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

IV. 4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del PDI 2022-2030

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Infraestructura y servicios
Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Infraestructura y servicios Extensión y vinculación
Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.	Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 5. Salud y bienestar Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 5. Salud y bienestar Eje rector 6. Responsabilidad financiera Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Extensión y vinculación Infraestructura y servicios
Mejorar los espacios para el desarrollo integral de los estudiantes	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 5. Salud y bienestar Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Infraestructura y servicios
Gestionar convenios con empresas de la región para la realización de	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Extensión y vinculación

prácticas de servicio social por parte de nuestros alumnos del bachillerato técnico	Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Infraestructura y servicios
Gestionar los recursos necesarios para la construcción de aulas y 1 aula más acondicionada para el desarrollo y la realización de cursos remediales, que complementen la formación integral de los estudiantes.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 6. Responsabilidad financiera Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Infraestructura y servicios
Mantener la acreditación otorgada por el PC-SINEMS en el Nivel 1.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 6. Responsabilidad financiera Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Mantener la acreditación ISO 9001-2015 del Sistema de Gestión de Calidad para la mejora continua y el aseguramiento del funcionamiento de los programas y procesos educativos que se desarrollan en la escuela.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Alcanzar el 100% de docentes certificados en competencias docentes.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 6. Responsabilidad financiera Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Impulsar la formación en valores y responsabilidad social a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
Contar con una planta académica que tenga el perfil idóneo para la impartición de los programas	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Extensión y vinculación

educativos y la realización de proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Misión y Visión de la escuela.	Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Infraestructura y servicios
Promover, de manera permanente, la formación y actualización de los profesores que imparten los programas educativos que se ofrecen en la escuela.	Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano Eje rector 6. Responsabilidad financiera Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Extensión y vinculación Infraestructura y servicios

IV. 5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Eje transversal	Políticas	Estrategias
1.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
		3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.
		4. Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
		5. 1.36 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
		6. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales para la elección informada de los estudios a cursar.

	<p>2. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, Modelos Académicos y Modelo de Educación Digital entre el personal académico de la Universidad.</p> <p>2. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>3. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>4. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil como son: tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>5. Dar seguimiento a la implementación el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.</p>
	<p>3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>1. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.</p> <p>2. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, colaboración y pensamiento lógico</p> <p>3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes</p> <p>4. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educativa en otros idiomas.</p>
	<p>4. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios, titulación y combatir la deserción escolar.</p>	<p>1. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p>

		<p>3. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>4. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>5. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	<p>5. Se fomentará la permanencia de los estudiantes atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>3. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
	<p>6. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.</p>	<p>1. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
	<p>7. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.</p>
	<p>8. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológica; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica, para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionada con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.</p> <p>3. Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>4. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.</p>
	<p>9. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como: tiempo de dedicación, grado</p>	<p>1. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores a</p>

	académico, relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	<p>fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p> <p>2. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría; y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos y que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p>
	10. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	11. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	<p>1. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, personal docente y administrativo con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>2. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p> <p>3. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>
	12. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	<p>1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la misma, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.</p> <p>2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente - contratación y habilitación-, servicios a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.</p>
1.2 Innovación y estrategia digital	13. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación	1. Formular y mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos

	Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades.	Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades.
	14. Se promoverá el diseño de programas educativos en modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los objetivos del desarrollo sostenible.	<p>1. Promover la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, entorno a la Estrategia Digital en la UANL.</p> <p>3. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
	15. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
1.4 Extensión y vinculación	16. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	1. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
	17. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	18. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<p>1. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Cultural Universitario.</p> <p>2. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p>

1.5 Infraestructura y servicios	19. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	20. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.
		2. Crear condiciones para que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.
	21. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad	1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.
2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.		
22. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.

Eje transversal	Políticas	Estrategias
3.1 Responsabilidad social	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel	1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria
		2. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan

	<p>de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.</p>	<p>de Desarrollo Institucional UANL 2022-2030 y los planes de las dependencias académicas.</p> <p>3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p> <p>4. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.</p>
	<p>2. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
	<p>3. Se impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.</p>	<p>1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y en su caso realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.</p>
	<p>4. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes</p>

		<p>con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>2. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>5. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	<p>6. Se promoverá un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género para toda la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
3.2 Innovación y estrategia digital	<p>7. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p>	<p>1. Crear condiciones para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.</p>
	<p>8. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos</p> <p>2. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución</p>

	9. Se impulsará el uso de equipamiento sustentable, a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas y Big Data, entre otros.	1. Establecer un plan de acción para la implementación de equipamiento sostenible a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.
3.4 Extensión y vinculación	10. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	1. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.
	11. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la Infraestructura Institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
3.5 Infraestructura y servicios	12. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente. 2. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos. 3. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen

		en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	13. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Eje transversal	Políticas	Estrategias
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.
		2. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria
		3. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
		4. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
	2. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.
		2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas

		y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	3. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.
	4. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	5. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.
		2. Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
4.2 Innovación y estrategia digital	6. Se impulsará una estrategia digital que permita ampliar la difusión de las actividades artísticas, culturales y deportivas promovidas por la Universidad.	1. Definir una estrategia incluyente para promover y fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
	7. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.
		2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional
4.5 Infraestructura y servicios	8. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.	1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.
		2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para

		<p>su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p>
	<p>9. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución</p>	<p>1. Promover una cultura de procuración de fondos que permita apoyar permanentemente la creación de proyectos y programas culturales.</p> <p>2. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio estado, el país e internacionalmente.</p>
	<p>10. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios</p>	<p>1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p>

Eje rector 5. Salud y bienestar

Eje transversal	Políticas	Estrategias
5.1 Responsabilidad social	<p>1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios, titulación y evitar la deserción.</p>	<p>1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificar áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.</p>
	<p>2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.</p>	<p>1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad</p>

		universitaria y en la sociedad en general.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, los resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud. 2. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud como una responsabilidad social.
	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional. 2. Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
5.2 Innovación y estrategia digital	5. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria para el registro de acciones relacionadas con la prevención y seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
	6. Se fomentará a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan el estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria.
5.4 Extensión y vinculación	7. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar ante los diferentes gobiernos municipales y empresas la mejora de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.
5.5 Infraestructura y servicios	8. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Eje transversal	Políticas	Estrategias
6.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su	1. Sustentarla operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyado en Sistemas de Información eficientes y de uso Institucional.

	disposición, y de la gestión de la Universidad.	2. Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.	<p>1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.</p> <p>2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p>
	3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el Código de ética universitario.	1. Invitar en los procesos de licitación exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el Código de ética universitario.
	4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.
	5. Se promoverá que las autoridades correspondientes de la ejecución de los recursos financieros tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
6.2 Innovación y estrategia digital	6. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera y	1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) eficiente

	el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
		3. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para contar con un uso eficiente de los recursos financieros Institucionales, un manejo óptimo de la información contable y cumplir con todas las políticas y estándares, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia
6.5 Infraestructura y servicios	7. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
	8. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos.	2. Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje transversal	Políticas	Estrategias
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	2. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones. 2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
	3. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos	1. Evaluar la estructura organizacional y con base en los resultados y la experiencia adquirida realizar, en su caso, las

	institucionales con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
7.2 Innovación y estrategia digital	4. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones Institucional.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.5 Infraestructura y servicios	5. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
	6. Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	7. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	1. Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria. 2. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria. 3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la Infraestructura Institucional y, que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo

IV. 6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

No.	Descripción	Fórmula	2023	2025	2030	Responsable	MIR
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$\left[\frac{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en periodo } t-1} \right] * 100$.28	.27	.25	Subdirección Académica	
4.	Porcentaje de reprobación en el primer semestre de bachillerato	$\left(\frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en primer semestre}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en primer semestres}} \right) * 100$	33	22	15	Subdirección Académica	
6.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	84	89	90	Subdirección Académica	
11.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías}}{\text{Número total de estudiantes del bachillerato}} \right) * 100$	100	100	100	Subdirección Académica Coordinación de Tutorías	
14.	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del programa institucional de tutoría	$\left(\frac{\text{Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo}} \right) * 100$	100	100	100	Subdirección Académica Coordinación de Tutorías	
15.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	$\left(\frac{\text{Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría}}{\text{total de estudiantes de la muestra}} \right) * 100$	100	100	100	Subdirección Académica Coordinación de Tutorías	
16.	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	$\left(\frac{\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación}}{\text{Número total de profesores}} \right) * 100$	100	100	100	Subdirección Académica	

		del nivel medio superior)*100					
17.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	100	100	100	Subdirección Académica	
18.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	100	100	100	Subdirección Académica Coordinación de Tutorías	
22.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA):habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	50	62	75	Subdirección Académica	
23.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	81	87	93	Subdirección Académica	
33.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	90	93	95	Subdirección Académica	
38.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100	100	100	Subdirección Académica Subdirección Administrativa	

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad.

No.	Descripción	Fórmula	2023	2025	2030	Responsable	MIR
68.	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	$(\text{Número de dependencias que cuenta con el registro}/\text{Número total de dependencias}) * 100$	100	100	100	Subdirección Administrativa	
69.	Porcentaje de dependencias que cuentan con un Plan de Desarrollo alineado al PDI vigente	$(\text{Número de dependencias que cuentan con un Plan de Desarrollo alineado al PDI vigente}/\text{total de dependencias en la UANL}) * 100$	100	100	100	Subdirección Administrativa	
70.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	$(\text{Número de metas cumplidas en el año}/\text{total de metas establecidas al año}) * 100$	100	100	100	Subdirección Académica Subdirección Administrativa	
72.	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	$\text{Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año } t - 1$	4	8	10	Subdirección Administrativa	
73.	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	$\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t-1$	1	2	2.5	Subdirección Administrativa	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

No.	Descripción	Fórmula	2023	2025	2030	Responsable	MIR
77.	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades culturales}/\text{Número total de estudiantes}) * 100$	18	35	42	Subdirección Académica	
78.	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas}/\text{Número total de estudiantes}) * 100$	23	25	35	Subdirección Académica	
79.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales planeadas en el periodo } t-1) * 100$	40	53	80	Subdirección Académica	
81.	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t / \text{Número de$	8	12	15	Subdirección Académica	

	oferta de bienes y servicios culturales	estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100					
89.	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas.	(Número de usuarios atendidos en bibliotecas / total de alumnos)*100	69	71	78	Subdirección Académica	

Eje rector 5. Salud y bienestar

No.	Descripción	Fórmula	2019	2025	2030	Responsable	MIR
90.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral/Número total de personas de la muestra)*100	95	91	96	Dirección Subdirección Administrativa	
93.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función/ Total de personas en puestos administrativos)*100	100	100	100	Subdirección Administrativa	
94.	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personas en puestos directivos capacitadas para el desempeño de su función/ Total de personas en puestos directivos)*100	100	100	100	Subdirección Administrativa	

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

No.	Descripción	Fórmula	2019	2025	2030	Responsable	MIR
96.	Optimización de los recursos financieros institucionales	Optimización de los recursos financieros institucionales				Dirección Subdirección Administrativa	
97.	Porcentaje del incremento de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t/Monto total de los ingresos propios en el periodo t)*100	33	20	40	Dirección Subdirección Administrativa	
98.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra)*100	100	100	100	Subdirección Administrativa	

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	2019	2025	2030	Responsable	MIR
107.	Incremento del número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples	(Número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples en el periodo t)- Número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples en el periodo t-1)		72	144	Dirección	
108.	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres	(Número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres en el periodo t)- (Número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres en el periodo t-1)		40	80	Dirección	
109.	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas y culturales	(Número de metros cuadrados construidos en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t)- Número de metros cuadrados construidos en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t-1)		240	60	Dirección	
112.	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t)- Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1)				Dirección	
114.	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual/ Miembros de la comunidad)*100	100	100	100	Dirección Subdirección Académica Subdirección Administrativa	
115.	Crecimiento en el número de procesos certificados con base en normas internacionales	[(Número de procesos certificados con base en normas internacionales en el periodo t)- (Número de procesos certificados con base en normas internacionales en el periodo t-1)]/ (Número de procesos certificados con	1	1	1	Dirección	

		base en normas internacionales en el periodo t-1]]*100						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

APARTADO V

Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 6

V.1. Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos

Para darle seguimiento puntual a las estrategias planteadas para el cumplimiento de las aspiraciones institucionales, se promueve la articulación de la planeación con el presupuesto a través de la formulación de portafolios de proyectos. Estos proyectos son la base de los planes operativos anuales (POA) de cada dependencia de la UANL

Los POA se sistematizan en la plataforma digital, que permite el diseño, seguimiento y control presupuestal de los mismos. A través de este sistema se establecen los objetivos, las estrategias, las metas, los indicadores, las acciones y los recursos necesarios.

V.2. Evaluación

Como parte del proceso de evaluación institucional se contempla una serie de reuniones para evaluar el avance semestral de los proyectos y su impacto en los indicadores institucionales. El resultado de esta evaluación genera información para la medición del desempeño, la retroalimentación, la implementación de acciones correctivas, el redireccionamiento de las estrategias y el mejoramiento de los indicadores.

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de Programas educativos que imparte la escuela	14
Tabla 2. Planeación acción tutorial por semestre.....	18
Tabla 3. Evolución de la matrícula por tipo de programa educativo	19
Tabla 4. Tasa de reprobación por semestre	19
Tabla 5. Eficiencia terminal por cohorte generacional.....	19
Tabla 6. Indicador de egreso por programa educativo	19
Tabla 7. Perfil educativo planta docente.....	20
Tabla 8. Tipo de nombramiento planta docente	21
Tabla 9. Formación y actualización planta docente.....	22
Tabla 10. Estímulos planta docente.....	22
Tabla 11. Proyectos programa de sustentabilidad	23
Tabla 12. Programa servicio social Bachillerato técnico.....	25
Tabla 13. Eventos artísticos y culturales	27
Tabla 14. Total de Actividades deportivas realizadas	28

Índice de Gráficas

Figura 1. Población Escolar por Programa Educativo	11
Figura 2. Índices de parámetros en la Preparatoria No. 10	12
Figura 3. Porcentaje de Eficiencia Terminal por Periodo	13
Figura 4. Relación de profesores y su grado académico en la Preparatoria 10	15